

El *momento* Foral de Manuel de Larramendi. ¿La construcción de una tradición?*

The *Foral moment* of Manuel de Larramendi.
The construction of a tradition?

José Antonio Marín Paredes**

RESUMEN LABURPENA ABSTRACT

Leer en la actualidad la obra de Larramendi es deletrear un discurso ideado y escrito para instruir a las élites *provinciales* sobre cómo debía configurarse la Provincia de Gipuzkoa. Un discurso discurrido por un jesuita del siglo XVIII sobre cómo encomendar un orden moral para arraigar una República Católica entre los moradores de una añeja tierra cantábrica. Sobre la composición de ese discurso y la necesidad de interpelarlo desde una perspectiva diferente trata este artículo.

Larramendi gaur egun irakurtzea, Gipuzkoako probintziak nolakoa behar zuen izan probintziako eliteei erakusteko pentsatu eta idatzitako diskurtsoa letraka irakurtzea da. XVIII. mendeko jesuita batek hausnartutako diskurtsoa da, kantauriar lur zaharreko biztanleen artean ordena moral bat nola ezarri eta honen bidez nola Errepublikak katoliko bat sustraitu azaltzeko egina. Artikulu hau diskurtso horren osaeraz eta bestelako ikuspegi batetik interplatatu beharraz ari da.

To read today the literary works of Larramendi is to spell a speech devised and written to instruct the provincial elites on how the Province of Gipuzkoa should be configured. A discourse devised by an eighteenth-century Jesuit on how to entrust a moral order to root a Catholic Republic among the inhabitants of an ancient cantabrian land. This article deals with the formation of that discourse and the need to challenge it from a different perspective

* Artikulu hau Deustuko Unibertsitateak onartu eta diruz lagundutako Euskal Gaiak ikertaldearen ikerrildoan garatua da / Este artículo forma parte de la investigación desarrollada por el Equipo de Estudios Vascos, equipo reconocido y financiado por la Universidad de Deusto

PALABRAS CLAVE GAKO-HITZAK KEY WORDS

Manuel de Larramendi; *momento* foral; Ilustración católica .
Manuel de Larramendi; *momentu forala*; *Ilustrazio katolikoa*.
Manuel de Larramendi; foral *moment*; Catholic Enlightenment.

** Deustuko Unibertsitatea /
Universidad de Deusto
jmarin@deusto.es

Fecha de recepción/Harrera data: 9-01-2018
Fecha de aceptación/Onartze data: 31-01-2018

¿Piensas ser erudito sabiendo los nombres de fuera y siendo un ignorante de los de dentro?

Corografía, Manuel de Larramendi

Proponemos en este texto una lectura diferente de la obra de Larramendi. Habitualmente, estos libros y escritos, los publicados en su siglo y los que permanecieron ocultos, han sido más leídos como los conformadores de una visión y de unos pensamientos que caracterizaron el ideario de la época en que se “redescubrió” su obra, y han sido menos leídos como el testimonio de una visión y de una misión de un jesuita de la primera mitad del siglo XVIII.

Cuando su *Corografía* fue rescatada y publicada, Larramendi pasó de ser un mero apologeta del euskera a un integrista defensor de los fueros e incluso se le consideró un precursor de identidades. Algo semejante ocurrió a partir de 1983 con la publicación de sus pensamientos *Sobre los fueros*. Ciertamente, a través primordialmente de los estudios de Michelena, Tellechea, Altuna, Fernández Albaladejo y Lakarra, esta obra ha sido entendida en sus debidas coordinadas literarias y temporales.

A este propósito queremos contribuir con este artículo, para ubicar la escritura de Larramendi en el contexto de un proceder concreto: el de un jesuita del siglo XVIII que escribió para expresar y comunicar una manera de ver, pensar y sentir en el mundo lo que por entonces era para él la Provincia de Gipuzkoa, con la intención de comunicarlo a sus coetáneos para que se aplicara ese entendimiento. Proponemos una contribución para desentrañar, desde recientes propuestas de la historia conceptual y la historia social, aspectos de la obra de Larramendi que aún quedan, como señalaremos, por estudiar y desvelar.

Y, ¿de dónde nace esta diferencia, sino de la indolencia de los guipuzcoanos que no conocieron los siglos pasados? Nace del ningún amor a la patria y a su bien común. Nace de que preferimos la menor utilidad particular nuestra, a toda honra y bien universal de los pueblos. Nace del ningún aprecio, o poquísimo, que hacemos de nuestra libertad y de la gloria de nuestros fueros¹.

¹ Manuel de Larramendi: *Sobre los fueros de Guipúzcoa. Conferencias curiosas, políticas, legales y morales sobre los fueros de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Edición, introducción, notas y apéndices por José Ignacio Tellechea Idígoras, Donostia, Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones – Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1983, pp. 6-7.

Este efusivo aserto de Larramendi es una excelente caracterización del objetivo de su obra: instruir, enseñar e informar sobre qué era y cómo debía ser concebida la Provincia de Gipuzkoa para afrontar los cambios que, desde el inicio del siglo XVIII, estaban mudando los tiempos de la convivencia provincial. Mutación de los tiempos porque, por un lado, las élites provinciales auspiciaban una época nueva de la mano de la primero incipiente y luego consolidada Sociedad Bascongada de Amigos del País; una época con un tiempo de luces ilustradas para promover prodigiosos cambios y mejoras en la condición, en la fama y en el modo de vida de las estirpes hidalgas; su *amistad* conformaba la *sociedad* por excelencia del País para porfiar por conservar y ampliar su posición social². Y, por otro lado, también transcurría en esa época un tiempo ensombrecido para el campesinado, que entre penurias y penumbras entreveía comprometida su esforzada vida para lograr su manutención en un contexto menos *amistoso* de “ruda equidad”³.

En este texto observamos la obra de Larramendi como el resultado del interés del jesuita por la educación y la moral; por aplicar un saber hasta entonces preterido en favor de un gobierno eficiente de la Provincia, de su República. ¿Qué saber? El saber qué era y en qué consistía la naturaleza y la gente, tanto el común como las personas principales, de la Provincia de Gipuzkoa y cuál era el orden natural y espiritual de aquella criatura creada por Dios. Así era la manera de presentar y de representar una idea de Gipuzkoa acorde con el tiempo que Larramendi creía que le correspondía difundir y explicar.

El mundo ilustrado de la Europa del siglo XVIII se atrevía a conocer la naturaleza humana de una manera diferente y mediante otra forma de aplicar la razón al conocimiento. Incluso en el ámbito católico también se registró aquel impulso a la manera de conocer y de razonar la realidad con parámetros poco aplicados hasta entonces. Una de las finalidades para conocer era aprender de la realidad y razonar sobre ella; una operación que entrañaba una manera diferente de aplicar el saber. En nuestro caso, era el rigor católico el que cimentaba el saber que quería propagar Larramendi pues la idea motriz que mueve su obra consiste en conjugar religión, religiosidad, élite, común y fueros para “corografiar” un antiquísimo solar fundado por la gracia divina, un *mayorazgo divino*; para él esa era la realidad que representaba la Provincia de Gipuzkoa de la época. Hemos de tener en cuenta que por entonces la fe ofrece la

2 Véanse Jesús Astigarraga: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Editorial Crítica, 2003, y Alfonso de Otazu y José Ramón Díaz de Durana: *El espíritu emprendedor de los Vascos*, Madrid, Silex, 2008, p. 381 y ss.

3 Véase José María Iñurrategui: *Monstruo indómito: rusticidad y fiereza de costumbres. Foralidad y conflicto social al final del antiguo régimen en Guipúzcoa*, Bilbao, EHU/UPV, 1996, y Pablo Fernández Albaladejo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1975.

manera de discurrir la *verdadera historia* puesto que el cristianismo es *la historia de la humanidad*⁴. Y este principio Larramendi lo aplica a su modo de conocer y de comunicar qué es Gipuzkoa y, sobre todo, cómo debe ser concebida la Provincia.

En el contexto del catolicismo ilustrado conservador de la primera mitad del siglo XVIII, contrarreformista y neoescolástico, Larramendi pergeñó, con su obra, una especie de epistemología para adecuar la Provincia a los tiempos que afrontaban sus pobladores⁵. Recurriendo al estilo propio del sistema literario neoclásico de la ilustración europea y en el terreno del humanismo histórico-filológico —con sus aciertos, desaciertos y errores— primero compuso una obra para reutilizar la lengua de su República, de su país, y después “corografía” a su tierra y a las almas de sus pobladores para, en otro escrito posterior, dirimir sobre su forma de gobierno. Precisamente, en los círculos intelectuales de aquellos años se estilaba el estudio de cómo gobernar gentes y qué moral instilarles: Larramendi particularizó ese estilo para razonar y adecuar, en rigor del catolicismo entonces vigente, la natural convivencia de las gentes que poblaban Gipuzkoa hacia su salvación. Y se aplicó a esa labor mediante su obra publicada, sus escritos reservados o particulares y sus mediaciones e intermediaciones —bien por vía epistolar o por vía presencial, en la vida de la Provincia— en particular durante sus años de estancia o, nos atrevemos a tildar, de “guardia” en Loiola. Ya anunciaba este desiderátum en el prólogo del *Imposible Vencido*:

El Impulso que me hizo empeñar en estudio tan espinoso, no fue sola la pasión de ennoblecer é ilustrar nuestra lengua y por este lado acreditar á la patria. Fue otro mayor y mas propio de mi carácter, y consiste en el gran bien y utilidad que espero se ha de seguir á todo el país del bascuence. Allí es necesaria esta lengua, sirviendo muy poco el romance para el común de la gente.

Y allí se recluyó para completar su misión.

Fiel a su vida y a su condición, Larramendi percibió que las élites y la vida de las gentes en los campos, villas y puertos marítimos de la Provincia estaban deambulando por un camino que acabaría por desmantelar el propósito que para él desempeñaba Gipuzkoa en el conjunto de la creación: el mejor servicio a Dios. Sobre todo, porque constató el poco aprecio entre sus paisanos por lo que él consideraba su historia, su pasado inmemorial. Así cotejó el vacío de ese conocimiento en la breve

4 Véase Jacques Lafaye: *De la historia bíblica a la historia crítica. El tránsito de la conciencia occidental*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 104 y pp. 408 y ss.

5 Véase Javier Fernández Sebastián: “Península Ibérica”, en Vincenzo Ferrone, Daniel Roche (eds.): *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 341 y ss.

recapitulación “historiográfica” con la que cierra la introducción de su *Corografía*: “Tan fatal es el dejamiento de los guipuzcoanos en sus cosas, que no se encuentra entre ellos lo que debiera hallarse en todos los lugares y sus casas”⁶.

De la mano de su condición, formación, conocimientos y escritura, Larramendi emprendió la ardua tarea de escribir una obra que cumpliera con el objetivo de enseñar y comunicar a las élites de la Provincia y de la Monarquía qué era y cómo debía ser la vida y convivencia en la Provincia. Una República incardinada en el orden católico, como República Cristiana de buena fe, para la mayor gloria de Dios.

Larramendi cree que uno de los cimientos de la Muy Noble y Leal Provincia es su certeza en que “Desde que se predicó el Evangelio de Jesucristo, Guipúzcoa aceptó y ha mantenido siempre la religión católica, apostólica y romana. Sin que se haya extraviado jamás de ella, sin que haya ejemplar de que haya apostatado algún guipuzcoano, se haya hecho hereje, moro o judío”.⁷ Y este era un orden que no se podía pervertir y corromper. Ya que “los efectos de esa fe y religión purísima son muy notables en Guipúzcoa” pues “todo por lo común se debe a la religión y piedad de los guipuzcoanos particulares, y no tanto a los patronos de las iglesias”⁸. Religión y religiosidad católicas eran, para Larramendi, el fundamento natural de la vida humana. El ordenamiento natural de la convivencia era la sustancia de la República, y su tendencia a la salvación era el “bien público común” por antonomasia: la República de la Provincia. Y no percibía que los patronos laicos de las iglesias guipuzcoanas pusieran empeño en la correcta religiosidad de la feligresía. Y eso exigía un especial empeño en la evangelización; para lo cual, era imprescindible emplear el vascuence, el euskera. Pero de forma instruida y decorosa; esto es, una religión y una religiosidad racionalmente ordenada⁹.

Como es lógico y evidente Larramendi escribía para que le leyeran o para que le escucharan; para contribuir a propagar sus convicciones acerca de cómo “hacer Provincia”. Escribía para unos lectores situados entre las élites Provinciales, el clero y en los medios académicos de la Monarquía Hispánica. O al menos ese era su interés y propósito, aunque sólo logró que una parte de su obra alcanzara el espacio destinado a los ratos de lectura, a las tertulias y a las bibliotecas de los académicos,

6 Manuel de Larramendi: *Corografía o Descripción General de la Muy Noble y muy Leal provincia de Guipúzcoa*, Edición, introducción e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras, San Sebastián, Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones, 1969, p. 14.

7 Larramendi: *Corografía*, p. 131.

8 Larramendi: *Corografía*, pp. 131-132.

9 Véase Javier Contreras: “Procesos culturales hegemónicos: de religión y religiosidad en la España del Antiguo Régimen”, *Historia Social*, 35, 1999, pp. 3-22.

de los caballeros provinciales y a los miembros principales del clero; por ejemplo, el “factor” en Cádiz de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas poseía en su biblioteca obras de Larramendi probablemente agenciadas por el canónigo magistral de la Catedral de dicha ciudad, primo del autor¹⁰. Las obras publicadas interesaron en las reuniones de las Juntas de Gipuzkoa y a algunos de sus participantes. Asimismo, ocupó la atención de estudiosos y tuvo resonancia en una revista de difusión europea como lo fue la publicación católica francesa “Mémoires de Trevoux”¹¹. Una difusión que, como sabemos, supuso que Johann Gottfried Von Herder referenciara, en *Ideas para la Filosofía de la Historia de la Humanidad* y desde el contexto conceptual del germano, el diccionario larramendiano en su disertación sobre los históricos pobladores de la Península Ibérica para testimoniar en Europa de la correspondencia entre lengua y territorio.

Incluso tuvo trato, conversación y carteo con Miguel José Vélez de Olaso y Zumalabe, señor de la Casa de Olaso, quien fue alcalde, en distintos mandatos, de su villa natal, Bergara, y además ejerció de regidor en la Juntas Generales por Bergara y de Diputado General de Gipuzkoa, del partido tercero, desde 1752 a 1768 y, finalmente, también fue miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País; fue su primer Secretario Perpetuo de la Sociedad hasta su fallecimiento. Este contacto y esta relación permite aventurar que las ideas de Larramendi tuvieron conversación y eco entre las tertulias de los ilustrados guipuzcoanos e incluso “vascongados”¹². El interés de Olaso por conseguir los papeles de Larramendi tras el fallecimiento del jesuita es un claro síntoma del eco de esas ideas y de esos pensamientos¹³.

Desde esta perspectiva, la obra de Larramendi puede considerarse como parte integrante de un *momento* porque, como veremos, es un sistema de pensamiento ideado para responder a una época y a una modalidad de convivencia: la Provincia de Gipuzkoa en el siglo XVIII¹⁴. Transmite una forma de representar qué es y cómo debe ser comprendida Gipuzkoa. No sólo debe ser identificada como una República diferenciada de Alaba y Bizkaia; esto es, de los “vizcaínos”.

10 Véase Otazu y Díaz de Durana: *El espíritu*, p. 401

11 José Ignacio Tellechea Idigoras: “Larramendi en las ‘Mémoires de Trévoux’ (1748)”, *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vol. 2, 1985, pp. 1075-1088.

12 Astigarraga: *Los ilustrados vascos*, pp. 23–75; Iñaki Aldekoa Beitia: “Ilustrazioa eta Euskal Literatura”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, XLII-2, 2008, pp. 211-235.

13 Véase Otazu y Díaz de Durana: *El espíritu*, pp. 555 y ss.

14 A este respecto sirvan como referencia los trabajos que han reconstruido otros *momentos*, aunque, obviamente Larramendi protagonizó un *momento* más modesto que los modelos historiográficos que a continuación referimos: John G. A. Pocock: *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Editorial Tecnos, 2002; Pierre Rosanvallon: *Le moment Guizot*, Paris, Éditions Gallimard, 1985.

Debe ser reconocida como tal y como poseedora de una lengua única; la lengua primigenia de la península. Larramendi escribía para propagar y comunicar la honra, la fama, la nobleza y la gallardía de lo que él concebía como su país. Y de todo esto pretendía informar y formar a sus coetáneos¹⁵.

Un *momento* es un proceso característico de la Europa del Siglo XVIII –pero con diferentes cronologías según paisanajes y paisajes– asociado a la gestación, alumbramiento e irradiación de la ilustración durante la formación de los procesos que desencadenaron la *modernidad*. Y consiste, ese proceso, en la configuración de un discurso que sirva al orden social vigente a modo de *opinión pública*. A modo de *opinión pública* porque en un *momento* premoderno aún no hay condiciones para generar esa opinión pública pero sí unas *prácticas discursivas* que desde horizontes morales y simbólicos son escritos para aprobar y para desaprobado las conductas y pensamiento de los grupos e individuos en los espacios públicos y privados de cada comunidad¹⁶; ¿qué prácticas discursivas se generan en un *momento premoderno*? Esas prácticas peroraban acudiendo a la fama, al honor, a la honestidad, a la reputación, a la sangre, al origen, a la condición estamental, al nombre, ... con las que se configuran e interpretan los espacios físicos de convivencia, escindidos físicamente entre el espacio privado y el público. En la Gipuzkoa de Larramendi esos espacios estaban empapados de religiosidad y, en la primera mitad del siglo XVIII, no encarnan nociones de *individualidad* privada y de *colectividad* ciudadana. Como identifica el *Diccionario de Autoridades* (1737) uno de los significados de “Privado” es “lo que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domesticamente, y sin formalidad ni ceremonia alguna, o lo que es particular y personal de cada uno”. Ese espacio es el escenario particular de la familia y sus relaciones¹⁷.

En cambio, lo “Público” identifica en ese mismo diccionario lo que es “notório, patente y que lo saben todos”; lo que sucede a la vista de todos. Y como sustantivo identifica al común de habitantes de una población. Ahora bien, ese espacio privado y ese espacio público son dos instancias que en la vida cotidiana de las villas guipuzcoanas no están disociadas; precisamente están recíprocamente vinculados para procurar el “bien común”.

15 Apunta este interés Mikel Azurmendi: *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI – XVIII)*, Madrid, Taurus, 2000, p. 288.

16 Gonzalo Capellán de Miguel: “Los ‘momentos’ de la opinión pública”, en Gonzalo Capellán de Miguel (ed.): *Opinión pública. Historia y presente*, Madrid, Editorial Trotta, 2008, pp. 9 – 20.

17 Sobre estas nociones espaciales véase Annick Lempérière: “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”, en François-Xavier Guerra, Annick Lempérière et al.: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII – XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 54–79.

En la Gipuzkoa de aquella época el espacio físico privado reside en la casa, en el solar y el segundo, al ámbito público o del común, está configurado por lo que es “público y notorio” en la villa, en la iglesia y en las Juntas de la institución provincial. Unos espacios en los que las élites ataban y tejían sus redes familiares y patrimoniales para articular los vínculos parentales y seudoparentales que garantizaran una convivencia que mantuviera y acrecentara la ascendencia y la perpetuación de las estirpes hidalgas concentradas, para el siglo XVIII, en unas contadas casas y en la exclusiva membresía de las Juntas de Gipuzkoa.

Estos eran los ámbitos de ese *momento*, un espacio de circulación de ideas que también alcanzó el proceso de articulación de la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Al igual que en otras partes de la Europa de aquel siglo, la Gipuzkoa en la que vivió Larramendi formaba parte de un escenario en que se presentaba y representaba la sociabilidad de algunas de las nuevas ideas que circulaban por Europa. Una comunicación que alcanzó y enlazó a las estirpes principales de Gipuzkoa con las de Araba y Bizkaia en el propósito de modernizar las actividades productivas de sus respectivos –así considerados por entonces– países provinciales. Ciertamente, las nuevas ideas tuvieron un talante de cierta innovación, pero no para cambiar el régimen de relaciones sociales vigente por entonces. Un régimen que para Larramendi debía investirlo y encarnarlo la religión y vivirlo una religiosidad ejemplar. En su *Corografía* apuntó

Ocasiones hay en que no debe predicarse en vascuence o en la lengua común de todos los oyentes, y es en aquellos sermones cuyos asuntos miran a los que mandan, dirigen y gobiernan, y no son para el común de los oyentes, ni éstos es razón que sepan cuán mal gobernados están y qué pecados cometen en su gobierno los que mandan, a menos que no haya otro camino para su enmienda que en sonrojarlos en público y con todo el común. Lo mismo digo de aquellos sermones cuyos asuntos, predicados en la lengua materna de los oyentes, causarían más daño que provecho a sus almas, más peligro de caer en algunos errores que instrucciones y defensas de las verdades católicas. Que aun por esto están bien prohibidas las versiones de las Escrituras en la lengua vulgar¹⁸.

Ciertamente, de ese espacio de comunicación estaba excluido el resto de guipuzcoanos y guipuzcoanas que conformaban el común de la población de la Provincia repartida en distintas dedicaciones entre las que destacaban las propias del campesinado, las de los ferrones y las de los marineros. Para todos éstos, su espacio vital de comunicación era la iglesia, en donde recibían, a través de los sermones y las liturgias, los principales aprendizajes que debían modelar sus pensamientos, sus

comportamientos y sus dedicaciones. Y la asistencia a la iglesia se completaba, los días de feria o mercado, con los pregones emitidos a instancias concejiles y con los días dedicados a festividades y días principales de baile y tamboril. En cierta medida, el uso, por parte de este segmento de la población guipuzcoana, de ese espacio público era el que provocaba la *notoriedad* y la *publicidad* de los sucesos y circunstancias que acaecían en la vida cotidiana de las gentes del común de la Provincia.

Pero quien llegaba a los espacios de sociabilidad del común era, habitualmente, el clero; los sermones procuraban alcanzar y componer las conversaciones y las murmuraciones que albergaban esos espacios. Esos espacios, además, fueron acaparados por las iniciativas episcopales que desde la década de 1720 potenciaron la enseñanza y la verificación de la doctrina católico-romana entonces en vigor. Mediante el aprendizaje memorístico del catecismo entre una población mayoritariamente vascohablante y analfabeta, se impulsó esta mejora de la observancia y práctica de la doctrina, acompañada de la obligación de registrar la comunión y la confesión anual para obtener la cédula de cumplimiento pascual¹⁹. Asimismo, ese impulso estuvo, además, acompañado por la labor de las *misiones populares* en las que el protagonismo de los jesuitas fue muy destacable²⁰. Un ambiente de “catolización” inundaba los espacios de sociabilidad de la Provincia, a los que las élites de los hidalgos solares provinciales prestaban su debida atención como feligreses principales (en algún caso incluso como patrones de algunas parroquias) y como miembros de las reuniones de las Juntas en las que no faltaba la misa de apertura con sermón incluido; un sermón esperado y después difundido entre los “fieles – vecinos” de la Provincia.

Las obras, la escritura y la vida de Larramendi son un fiel testimonio de este fenómeno. Un fenómeno en el que también estuvo presente la situación política que conllevó la transmutación de dinastía en la Monarquía Hispánica²¹. Una situación que pudo vislumbrar como discreto espectador con su conocido desempeño de confesor de Mariana de Neoburgo. A este destino llegó después de una dedicada tarea académica en Salamanca y que combinó con las misiones populares desarrolladas por la Compañía²².

19 Belén Altuna: “La idea de pureza moral y religiosa en el discurso identitario vasco”, *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, 34, 2006, pp. 41–66.

20 Francisco Luis Rico Collado: “Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España Moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 3, 2004, pp. 101–125. Javier Burrieza Sánchez: “Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 18, 1998, pp. 75–109.

21 Cómo pudo sentir estas vicisitudes el jesuita, en Jon Arrieta Alberdi: “La idea de España entre los vascos de la edad Moderna”. Ernest Belenguer, Jon Arrieta y Pablo Fernández Albaladejo: *Idea de España en la Edad Moderna*. Valencia: RSEAPV, 1998, pp. 41 y ss.

22 José Ignacio Tellechea Idígoras: “El Real Colegio de la Compañía en Salamanca y las

La cuestión es que durante la estancia de Larramendi como profesor de gramática en Salamanca concibió y escribió su *De la antigüedad y universalidad del Bascuence en España* (Salamanca, 1728) y *El Imposible vencido. Arte de la lengua vascongada* (Salamanca, 1729). Precisamente, parte de sus actividades en la ciudad castellana consistieron en participar en una misión y en encargarse de variadas oraciones y sermones. Y puede que en este contexto pergeñara que para lograr ese “catolizar” a la población de su Provincia qué mejor que ordenar la lengua vasca y dotarla de las herramientas necesarias para su empleo y desarrollo como lengua pastoral y de catequesis en su propia Provincia²³. Lugar, además, del nacimiento del fundador de la Compañía de Jesús.

Precisamente, en la licencia de una de estas obras, el licenciado D. Juan Domingo de Arzac y Echebest, catedrático de la Universidad de Salamanca, señaló como distinción de la autoría y de la obra de *El Imposible vencido. Arte de la lengua vascongada*:

Y aunque su ingenio y estudios nos prometen asuntos y empeños mas elevados, bien que no mas dificultosos, agradecido comienza a enseñar por donde comenzó á aprender, pagando con tantas usuras á su Cantabria desde la cátedra el lenguaje que le enseñó en su cuna.

Pero Larramendi emprendió una tarea que fue más allá. Ambas obras estaban pensadas y elaboradas para recuperar, aprender y utilizar la lengua vasca en la misión evangelizadora del “país del vascuence”. Además, “las preocupaciones lingüísticas de Larramendi - origen del lenguaje, parentesco lingüístico, lengua universal ...- ocupan un lugar importante y coinciden con las preocupaciones intelectuales de su tiempo. No hay más que recordar las figuras de Feijóo y Hervás, Sarmiento, Mayans o Arteaga²⁴. Pero su motivación “a exaltar el euskera y a fomentar su uso escrito no es propiamente literaria, sino religiosa. (...) su propósito es promocionar la predicación y la enseñanza religiosa en vascuence y dignificarlas mediante un uso riguroso y digno de la lengua, al servicio de una catequesis eficaz de los fieles²⁵. Porque Larramendi entiende, como lo consignará en su *Corografía* años más tarde, que “son guipuzcoanos los que danzan, cristianos y católicos por la gracia de Dios, instruidos todos, cual más y cual menos, en las leyes santas de Dios y de la Iglesia nuestra madre, y de sus obligaciones consiguientes²⁶”.

misiones populares (1654-1766)”, *Salmanticensis*, 2, 1975, pp. 297-332.

23 Véase Juan Maradiaga Orbea: *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, Donostia, FEDHAV, 2008, p. 131.

24 Jesús Mari Lasagabaster: “La ilustración en la vida literaria vasca del siglo XVIII”, *Lapurdum*, 9, 2004, p.151.

25 Lasagabaster: “La ilustración”, p. 152.

26 Larramendi: *Corografía*, p. 131.

La tarea de adecuar la lengua vasca a la misión la completó con su *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence, y latin* (1745). Con estas tres obras modeló la manera de recuperar una lengua creada por Dios para utilizarla en su servicio y en salvaguarda de las almas guipuzcoanas. En cierta medida, el primer engranaje del sistema larramendiano ya estaba montado. A continuación, debía enseñar e instruir en su *momento* cómo era y debía ser concebida la Provincia. De ahí que escribiera su *Corografía* y compusiera sus cavilaciones *Sobre los Fueros*. Es de este modo como Larramendi “es a la vez un combatiente de la retaguardia y de la vanguardia, un puente tendido por encima de *novatores* e ilustrados para poner en comunicación dos orillas del siglo de las luces”²⁷.

En cierta medida, algunas de las argumentaciones con las que organizó el contenido de la descripción de Gipuzkoa ya estaban en sus otras obras anteriores. Con los escritos que redactó durante su estancia en Loiola, completaba una obra pensada y escrita no tanto para mantener una tradición o aventurar un futuro. Creemos que el horizonte intelectual de la obra de Larramendi todavía no maneja una distinción clara entre futuro y pasado. Parece, más bien, que trata de asegurar lo que hasta entonces habían logrado los guipuzcoanos. Había que asegurar las *costumbres* que habían hecho de Gipuzkoa una provincia Noble y Leal; como lo vindicaba su escudo de entonces²⁸. Parece que el *momento* que trató de protagonizar Larramendi con su obra trataba de generar un *campo social de sentido* para que sus interlocutores en la Provincia proporcionaran el mismo significado que para Larramendi tenía su idea de Gipuzkoa; e incluso que a la lengua vasca se le reconociera el mismo sentido y valor que el romance, el francés, el inglés o el italiano. Lenguas europeas para las gentes europeas de entonces.

Ciertamente, en Europa, y según Koselleck, entre 1750 y 1850 la experiencia de un pasado que se desvanecía cada vez más rápido desplegó a contracorriente una forma de hacer del pasado algo diferente (en concreto un proceso y una nueva forma de hacer historia) porque, precisamente, la experiencia de ese pasado no coincidía con las expectativas de futuro²⁹. En ocasiones, esa es una de las características reconocidas por la historiografía en la obra de Larramendi pues parece que los escritos del jesuita representan el cierre de una época. Pero quizá ese reconocimiento aún no se ajusta debidamente al contexto social, a la experiencia

27 Javier Fernández Sebastián: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750 - 1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 32-33.

28 Manejamos el concepto *costumbre* según la distinción realizada en la introducción de Eric Hobsbawm y Terence Ranger: *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, pp. 7-21; para ilustrar la posible dimensión espacio-temporal en la que se desenvuelve la obra de Larramendi véase Lucian Hólscher: *El descubrimiento del futuro*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

29 Reinhart Koselleck: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993 y del mismo autor *historia/Historia*, Madrid, Editorial Trotta, 2004.

vital y al ámbito de las relaciones intelectuales de su autor. Ciertamente, se trata de un apologista que retrata su “mundo” con el ánimo de que mantenga su continuidad con una sólida fundamentación moral católica. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que Larramendi, como miembro de la Compañía de Jesús, había sido formado para impulsar el catolicismo con innovadores procedimientos educativos; se evangelizaba educando y, como demostraba la ya para entonces tradición misionera de la Compañía, utilizando las lenguas vernáculas para comunicarse en sus labores de apostolado; y al mismo tiempo se trababan con las élites vínculos con los que respaldar y velar por el cumplimiento de su misión a cambio de asistirles espiritualmente y, además, de educar a sus descendientes. Recordemos que los jesuitas en los virreinos de América fueron los primeros en predicar en el idioma del adoctrinado y también los primeros en utilizar catecismos escritos en lenguas nativas, con el apoyo de diccionarios creados *ad hoc*. Y que también crearon colegios en los que educaron a los miembros de las élites criollas.

Asimismo, Larramendi parece aplicar su conocimiento de las doctrinas del también jesuita Francisco Suárez; su biblioteca en Loiola testimonia ese conocimiento. Así, en los escritos larramendianos es posible reconocer los planteamientos suaristas: que la ley natural fundamenta que en una comunidad el componente cardinal no es el individuo sino la familia y sus relaciones, que esa comunidad debe acercarse al hombre a Dios y que cada comunidad determina su forma de gobierno³⁰. Ese es el marco conceptual en el que Larramendi vierte un *sentido* naturalmente católico.

Larramendi había sido formado en ese proceder y lo aplicó, basado en la constancia y en la diligencia³¹. Ciertamente, y sin negar “que, básicamente, toda la formulación larramendiana se reduce a la defensa de lo que podríamos llamar un modelo estacionario”³² de vinculaciones provinciales y que se trata de una formulación confeccionada desde una constancia bastante inédita hasta entonces entre los provinciales. El proceder jesuita y ciertos planteamientos provenientes del catolicismo ilustrado conservador produjeron en Larramendi esa escritura y esa diligencia para con su República y su ministerio. Sus preocupaciones parecen sintonizar con las mentes que en el seno y entorno de la Bascongada trataban de iluminar con las nuevas luces la Provincia, pero Larramendi trató de que la corriente empleada en la misión iluminadora fuera un fluido moralmente católico³³. Porque así había sido la costumbre inme-

30 Apunta y explica este aspecto Azurmendi: *Y se limpie*, p. 286 y ss.

31 Sobre el *proceder* véase Teófanos Egido (coord.), Javier Burrieza y Manuel Revuelta: *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 44-48.

32 Fernández de Albaladejo: *La crisis*, p. 386.

33 Y así parece que funcionó pues Larramendi insufló, en años posteriores, el discurrir de los vascongados. Véase Andoni Artola Renedo: “La antimodernidad en el País Vasco: prác-

morial y antiquísima. Una cuestión que no era pasado sino presente. Y éste debía perdurar por pura providencia.

Ciertamente, las cuestiones apuntadas en las líneas anteriores no se consideraron cuando se recuperó la obra de Larramendi en la época en que se utilizó para fundamentar pensamientos e ideologías más propias del siglo XIX. Está historiográficamente contrastado que su ideario contribuyó en épocas posteriores a los debates sobre el fuerismo, la foralidad y en la manera de construir la identidad vasca en las relaciones sociales, políticas y económicas contemporáneas³⁴. Ahora bien, el valor identitario atribuido a la obra de Larramendi está más relacionado con las formas de construir las representaciones identitarias de quienes identificaron en esos escritos los atributos de un pasado. Se tomó la obra de Larramendi como justificante de un mundo tradicional, de una tradición. Como hemos indicado, creemos que Larramendi trata de instruir en una forma de obrar para el presente de la Provincia. Pero un presente sumamente espiritualizado porque ni la crisis agraria, ni los retos comerciales con América y tampoco las penurias del común aparecen, neta y explícitamente, tratados en su obra. La representación de la realidad larramendia descansa en una experiencia arraigada en la religiosidad y en la voluntad de fundamentar un orden moral católico en las conversaciones, pensamientos y manera de hacer de las élites y en el modo de vivir del común; esa es la expectativa que persigue.

El discurso larramendiano está ideado mediante la articulación de la lengua, las costumbres, la honra y los fueros para la construcción de un *campo de sentido social* destinado a las élites y por reflejo al común de los pobladores de la Provincia³⁵. Tal proceder tenía ciertas dosis de novedad en lo que es o era la manera de tratar los asuntos de la Provincia de Gipuzkoa en el siglo XVIII, pues hubo varios intentos desde las Juntas de que se redactara una historia de la provincia a la altura de sus intereses. Ciertamente, la obra lingüística de Larramendi tuvo cierto eco, pero la corografía y el tratado sobre los fueros permanecieron ocultos. ¿Pero estaban ocultos sus planteamientos? Y hemos señalado, páginas arriba, indicios que apuntan a que Larramendi puso por escrito ideas que probablemente circulaban entre los principales miembros de la élite provincial. El suplemento a los fueros, publicado en 1758, rezuma ideas reconocibles en la obra de Larramendi. ¿Reflejo de su *momento*? ¿Formaron los pensamientos escritos por Larramendi las conversaciones de un *momento foral* entre la élite provincial proclive a gustos ilustrados confesionales?

ticas sociales y discursos (1786–1833)”, *Cuadernos dieciochistas*, 10, 2009, p. 137

34 Fernández Sebastián: *La génesis* p. 309 y ss.

35 Sobre el término *campo de sentido* véase José Antonio Marín Paredes: “A la busca del tiempo de los vínculos: redes, discurso y comunicación”, en José Ángel Achón Insausti, Leyre Arrieta Alberdi y José María Imízcoz Beunza: *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 111-128.

Esta explicación implica que aún debemos *descubrir* el discurso de Larramendi. Esto es, analizar los contenidos de la obra como el *discurso* de un intelectual inmerso en el orden católico del siglo XVIII. Y probablemente, habría que buscar ese rastro entre los caballeros que formaron parte de las reuniones y tertulias que dieron lugar a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y entre miembros del clero. De hecho, cuando el Conde de Peñaflorida refunfuñó airadamente contra la tesis refractaria del cantabrisismo expuesta por Flórez en su *Cantabria*, esa reacción del conde es un claro indicio de que compartía sus ideales tubalistas con las tesis peroradas por Larramendi³⁶.

El arsenal conceptual, semántico y discursivo de las ideas y planteamientos de Larramendi originó una *red de pensamiento* a posteriori. Esto es, alimentó un tejido de planteamientos que reutilizaba sus conceptos en contextos sociales ajenos a la red de pensamiento de la que provenían y a su propio *momento*. Aplicar a ese *momento* el análisis de *redes de pensamiento* implica una manera de comprender los efectos de la escritura de ese autor³⁷. Ahora bien, para conocer esa secuela es necesario repasar, más allá del presente artículo, la obra larramendiana para descubrir qué *orden discursivo* encierra y qué *campo de sentido* proyectó; precisamente, una lectura conceptual y semántica del escritor jesuita puede permitir alumbrar qué papel desempeñaron sus palabras e ideas en el pensamiento de sus coetáneos y sobre todo sobre qué base sustentó su obra a la hora de conceptuar cómo debían entablarse los vínculos sociales de un territorio cantábrico de la Monarquía Hispánica: la Provincia de Gipuzkoa. Y, además, creemos que conviene reconocer y analizar la *red de pensamiento* de la que proviene la argumentación que desarrolló Larramendi en sus libros. Sabemos que Garibay, Poza, Isasti, Oihenart, Marca y Moret son sus fuentes. Pero aún no conocemos bien cómo las articuló para construir una visión de Gipuzkoa diferente de la que él leía en tratados de la época y de la que intuía que otros tenían como “idea de Provincia”. El *momento* de Larramendi es la respuesta a una coyuntura tensada por unas circunstancias inciertas para las que él consideró necesario construir una visión como vía de solución; una composición literaria sobre cómo afrontar el devenir cotidiano del presente de los guipuzcoanos que, por entonces, atravesaba unas tumultuosas dificultades de las que, paradójica o sorprendentemente, Larramendi no ofrece noticia en sus obras. Tan sólo transcribe críticas a las élites por su imprudencia en el gobierno, y recomendaciones sobre cómo debe velarse por las almas del común para que encarnen las virtudes que para Larramendi implican la encarnadura de un guipuzcoano y de una guipuzcoana.

36 Véase Ricardo García Valcarcel: *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, p. 242 y ss. También refiere la influencia “larramendiana” en la Bascongada, Artola Renedo: “La antimodernidad”, p. 137

37 El planteamiento de *red de pensamiento* en Randall Collins: *Sociología de las filosofías: una teoría global del cambio intelectual*, Barcelona, Hacer, 2008.

Cuando la obra de Larramendi ha sido tildada de reaccionaria e involucionista por su comprensión del *gobierno del fuero*, del sistema foral, y por la manera de argüir cómo deberían convivir la lengua, la tierra y las comunidades de las gentes de una Provincia en dificultades ubicada en el seno de una Monarquía en declive, creemos que se debería colegir que se trata más bien de cierto uso de esa obra en épocas en las que se buscaba cómo respaldar y argumentar la vigencia de una sociedad tradicional; un uso en donde enraizar y edificar, intelectualmente, una tradición que alentara un orden societario decididamente confesional³⁸. Sobre todo, en el debatido asunto de la identidad³⁹.

Ahora bien, en el *momento larramendiano* no se trata de construir una identidad o de generar una defensa de tradiciones frente a posibles modernidades. Permítasenos un ejemplo. En las conocidas diatribas sobre las danzas y bailes en la Provincia de Larramendi al duro rigor de las prédicas de sus compañeros jesuitas Mendiburu y Kardaberaz creemos que se esconde una diferencia de pedagogía notable. El rigor de Mendiburu y Kardaberaz parece contagiado de las exigencias janseñistas de las que, contradictoriamente, se habían tratado de preservar y de proteger los propios jesuitas, combatiéndolas, además, con obstinada erudición. Sin embargo, Larramendi defiende esos usos porque además de ser costumbre, si son bien utilizados no enturbian los actos y espectáculos con los que las élites provinciales abren las sesiones de las Juntas en las correspondientes villas. Además, los logros evangelizadores pueden deslustrarse si el miedo a que los actos públicos, los actos en los que las élites y el común comparten el régimen provincial, generan una cierta desafección entre los habitantes de la Provincia. El gusto por el uso de la música en labores de evangelización también tenía cabida en la manera jesuita de, precisamente, evangelizar. En definitiva, de preservar y perseverar la costumbre de una honorífica comunión y comunicación católica de almas; las de los pobladores de la “muy noble y muy leal Provincia”.

La lectura de la *Corografía* no muestra una labor etnográfica de recolección de usos acostumbrados. Parece que la descripción de Larramendi consiste en contextualizar el proceder de los guipuzcoanos en un orden moral consustancial, por naturaleza divina, con el orden estamental. Y su visión está enfocada a la catolización moral de la República y advertir que a ese fin se debe aplicar la administración de la Provincia

38 Véase el uso, a comienzos del siglo XIX, de la obra de Larramendi por Lorenzo Hervás. Antonio Astorgano Abajo y Antonio M^a Astorgano Lozano: “Hervás y los apologistas vascoiberistas en 1803”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 48, 1, 2003, pp. 347-408.

39 El tratamiento de la identidad en la historiografía vasca ha profundizado en el análisis de ese proceso social en el transcurso de su construcción política en el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XX. Véase Mikel Aizpuru y José María Portillo: “Provincia, nación y patria. El tratamiento de las identidades en la historiografía vasca”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 22, 2015, pp. 67-88.

y la de sus gentes. Una visión que enlaza, por ejemplo, con la imagen de la mujer que transmite en su obra; con una representación más moral que corporal, Larramendi bosqueja en cada mujer de Gipuzkoa un espejo de las virtudes de la Provincia⁴⁰.

En definitiva, las descripciones larramendianas están ideadas mediante la articulación de los fueros, la lengua, la honra y las costumbres para la construcción de un orden discursivo que empalabre la moralidad que salvará la Provincia. Tal planteamiento tiene ciertas dosis de novedad en lo que es o era la manera de tratar los asuntos de la Provincia de Gipuzkoa en el siglo XVIII. Ya que los tratados escritos hasta entonces sobre Gipuzkoa no poseían este carácter de instrucción; de informar y de educar al unísono a foráneos y a naturales. Un carácter que alimentó, con el paso del tiempo, otras formas de entender y difundir el contenido de sus argumentos.

La obra de Larramendi es, en consecuencia, el resultado de la lectura e interpretación que el jesuita realizó de la Gipuzkoa de su época. Mediante su preparación y su condición escribió sobre cómo era Gipuzkoa, de dónde procedía, cómo había que reconocerla y, sobre todo, cómo había que reproducirla en aquellos tiempos. De esta manera parece que Larramendi deseaba conjurar y despejar los peligros que aquejan a los provinciales, mediante una representación de los elementos que permitirían sortear las dificultades que atravesaba por entonces la Provincia. Sus argumentos centrales son los fueros, la lengua y las costumbres articulados en la forma concreta y lógica de un católico de la primera mitad del siglo XVIII, afecto a ese orden social y deseoso de su mantenimiento; y sin ambages a la hora de criticar las prácticas que desairaban o ponían en peligro aquel orden. Y escribe para actuar, para infundir cómo conducirse en los círculos de decisión política de la Provincia. Ese es el *campo de sentido* que Larramendi trató de inocular en su *momento*. Un sentido que, además, resultó incómodo. En una de las censuras que de la *Corografía* se conserva, el censor manifestó su inquietud por cómo al defender lo que Larramendi sostiene como fundamento moral del fuero le lleva a cuestionar la viabilidad del corregimiento en Gipuzkoa. Un argumento peligroso en aquellos años; y más si proviene de la mente de un jesuita vinculado con las élites junteras de la Provincia⁴¹.

La obra de Larramendi responde a una época concreta, a una preparación intelectual específica y una visión del orden social eminentemente católico. Larramendi construyó una imagen de la Provincia de

40 Al respecto es de sumo interés Bakarne Altonaga: "Mujeres viriles en el siglo XVIII: la construcción de la feminidad por el discurso foralista de Manuel de Larramendi", *Historia Contemporánea*, 52, 2015, pp. 9-42. Y de la misma autora, el artículo de este mismo número de *Sancho el Sabio*.

41 Larramendi: *Sobre los fueros*, pp. 337 y ss.

Gipuzkoa recurriendo a unas categorías conceptuales y semánticas específicas. En un momento en el que las relaciones entre pasado y futuro se estaban replanteando, Larramendi parece que optó por extender el tiempo de su presente. Esa modificación de las temporalidades no la intuyó; al menos sólo concibió que el presente inmemorial de Gipuzkoa debía perseverar. Ante ese panorama, Larramendi elaboró una representación para patrocinar desde el punto de vista católico, político y moral la forma de convivencia que caracterizaba la vida en la Gipuzkoa de la segunda mitad del siglo XVIII. En años posteriores se le atribuyó la responsabilidad de representar e instituir una tradición⁴². Sin embargo, la condición de *tradición* responde a los tiempos contemporáneos en los que se buscaba, precisamente, testimoniar la sociedad tradicional para reaprovisionar de argumentos el uso de los Fueros y de la Foralidad en la articulación de las identidades vascas contemporáneas. Como bien se señaló hace ya unos años, “[l]o cierto es que, en el secular pleito del Pueblo Vasco por su identidad política, Larramendi ha surgido como un testigo documental de enorme importancia e ignorado hasta hoy”⁴³. En efecto, la obra de Larramendi puede leerse como un “testimonio foral” y un alegato de un sentir comunitario en busca de su identidad. Pero esa es una lectura para unos tiempos y unas vivencias que no entraban en los cálculos de la escritura del jesuita.

Revisitar la obra de Larramendi aunando las propuestas que desde la historia conceptual y la historia social proponen como paradigmas de investigación de la historia y de las humanidades⁴⁴, –en la encrucijada interdisciplinar que protagonizan en la actualidad– creemos que abrirá una vía distinta para leer desde el siglo XXI la controvertida y barroca obra de Manuel de Larramendi.

42 Puede apreciarse este uso en la reformulación foral del siglo XIX. Véase Artola Renedo: “La antimodernidad”, p. 145 y ss.

43 Xabier Arzallus Antia: “Las ideas políticas de Larramendi”, en Joseba Andoni Lakarra (ed.): *Manuel Larramendi hirugarren mendeurrena 1690-1990*, Andoain, Andoaingo Udala, 1992, p.76.

44 En la línea apuntada por las siguientes obras: Javier Fernández Sebastián, Gonzalo Capellán de Miguel (eds.): *Lenguaje, tiempo y modernidad*, Santiago de Chile, Globo Editores, 2011; Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.): *Conceptos políticos, tiempo e historia: nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria; Madrid, McGraw-Hill Interamericana de España, 2013; François Godicheau y Pablo Sánchez León (eds.): *Palabras que atan: metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2015; Ernst Muller: “Historia conceptual interdisciplinar”, en Faustino Oncina Coves (ed.): *Tradición e innovación en la historia intelectual: Métodos historiográficos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 39-49.

Aizpuru, Mikel y Portillo, José María: “Provincia, nación y patria. El tratamiento de las identidades en la historiografía vasca”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 22, 2015, pp. 67-88.

Aldekoa Beitia, Iñaki: “Ilustrazioa eta Euskal Literatura”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, XLII-2, 2008, pp. 211-235.

Altonaga, Bakarne: “Mujeres viriles en el siglo XVIII: la construcción de la feminidad por el discurso foralista de Manuel de Larramendi”, *Historia Contemporánea*, 52, 2015, pp. 9-42.

Altuna, Belén: “La idea de pureza moral y religiosa en el discurso identitario vasco”, *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, 34, 2006, pp. 41-66.

Arrieta Alberdi, Jon: “La idea de España entre los vascos de la edad Moderna”, en Belenguer, Ernest; Arrieta, Jon y Fernández Albaladejo, Pablo: *Idea de España en la Edad Moderna*. Valencia, RSEAPV, 1998, pp. 39-61.

Artola Renedo, Andoni: “La antimodernidad en el País Vasco: prácticas sociales y discursos (1786 – 1833)”, *Cuadernos dieciochistas*, 10, 2009, pp. 121-147

Arzallus Antía, Xabier: “Las ideas políticas de Larramendi”, en Joseba Andoni Lakarra (ed.): *Manuel Larramendi hirugarren mendeurrena 1690-1990*, Andoain, Andoaingo Udala, 1992, pp. 65-76.

Astorgano Abajo, Antonio y Astorgano Lozano, Antonio M^a: “Hervás y los apologistas vascoiberistas en 1803”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 48, 1, 2003, pp. 347-408.

Astigarraga, Jesús: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Editorial Crítica, 2003.

Azurmendi, Mikel: *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI – XVIII)*, Madrid, Taurus, 2000.

Burrieza Sánchez, Javier: “Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 18, 1998, pp. 75-109.

Capellán de Miguel, Gonzalo: “Los ‘momentos’ de la opinión pública”, en Capellán de Miguel, Gonzalo (ed.): *Opinión pública. Historia y presente*, Madrid, Editorial Trotta, 2008, pp. 9-20.

Collins, Randall: *Sociología de las filosofías: una teoría global del cambio intelectual*, Barcelona, Hacer, 2008.

Contreras, Javier: “Procesos culturales hegemónicos: de religión y religiosidad en la España del Antiguo Régimen”, *Historia Social*, 35, 1999, pp. 3-22.

Egido, Teófanos (coord.), Burrieza, Javier y Revuelta, Manuel: *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

Fernández Albaladejo, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1975.

Fernández Sebastián, Javier: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750 - 1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

Fernández Sebastián, Javier: “Península Ibérica”, en Ferrone, Vincenzo y Roche, Daniel (eds.): *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 340–350.

Fernández Sebastián, Javier y Capellán de Miguel, Gonzalo (eds.): *Lenguaje, tiempo y modernidad*, Santiago de Chile, Globo Editores, 2011.

Fernández Sebastián, Javier y Capellán de Miguel, Gonzalo (eds.): *Conceptos políticos, tiempo e historia: nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria; Madrid, McGraw-Hill Interamericana de España, 2013.

García Valcárcel, Ricardo: *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia de Gutenberg, 2011.

Godicheau, François y Sánchez León, Pablo (eds.): *Palabras que atan: metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2015.

Hólscher, Lucian: *El descubrimiento del futuro*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence: *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.

Iñurrategui, José María: *Monstruo indómito: rusticidad y fiereza de costumbres. Foralidad y conflicto social al final del antiguo régimen en Guipúzcoa*, Bilbao, EHU/UPV, 1996.

Koselleck, Reinhart: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

Koselleck, Reinhart: *historia/Historia*, Madrid, Editorial Trotta, 2004.

Lafaye, Jacques: *De la historia bíblica a la historia crítica. El tránsito de la conciencia occidental*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Lempérière, Annick: “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”, en Guerra, François-Xavier, Lempérière,

Annick et al.: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII–XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 54–79.

Larramendi, Manuel de: *Sobre los fueros de Guipúzcoa. Conferencias curiosas, políticas, legales y morales sobre los fueros de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, Edición, introducción, notas y apéndices por José Ignacio Tellechea Idígoras, Donostia, Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones – Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1983.

Larramendi, Manuel de: *Corografía o Descripción General de la Muy Noble y muy Leal provincia de Guipúzcoa*. Edición, introducción e índices por José Ignacio Tellechea Idígoras. San Sebastián, Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones, 1969.

Lasagabaster, Jesús Mari: “La ilustración en la vida literaria vasca del siglo XVIII”, *Lapurdum*, 9, 2004, pp.149 – 157.

Maradiaga Orbea, Juan: *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, Donostia, FEDHAV, 2008.

Marín Paredes, José Antonio: “A la busca del tiempo de los vínculos: redes, discurso y comunicación”, en Achón Insausti, José Ángel, Arrieta Alberdi, Leyre e Imízcoz Beunza, José María (eds.): *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 111-128.

Muller, Ernst: “Historia conceptual interdisciplinar”, en Oncina Covas, Faustino (ed.): *Tradicón e innovación en la historia intelectual: Métodos historiográficos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 39–49.

Pocock, John G. A.: *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Editorial Tecnos, 2002.

Otazu, Alfonso de y Díaz de Durana, José Ramón: *El espíritu emprendedor de los Vascos*, Madrid, Silex, 2008.

Rico Collado, Francisco Luis: “Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España Moderna”, *Obra-doiro de Historia Moderna*, 3, 2004, pp. 101–125.

Rosanvallón, Pierre: *Le moment Guizot*, Paris, Éditions Gallimard, 1985.

Tellechea Idígoras, José Ignacio: “Larramendi en las ‘Mémoires de Trévoux’ (1748)”, *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vol. 2, 1985, pp. 1075 – 1088.